

PRINCIPALES DELITOS DERIVADOS A MASC

- 1 Robo
- 2 Previstos en la Ley de Vías Generales de Comunicación
- 3 Daño en propiedad ajena
- 4 Fraude
- 5 Previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos
- 6 Peculado
- 7 Previstos en la Ley General de Bienes Nacionales
- 8 Lesiones
- 9 Previstos en la Ley de Instituciones de Crédito
- 10 Delitos fiscales

Si se **CUMPLE** el Acuerdo Reparatorio se determinará la **extinción de la acción penal**

En caso de incumplimiento continuará el proceso y la **persona imputada no podrá volver a celebrar otro Acuerdo.**



El OEMASC cuenta con un área de seguimiento que monitorea e impulsa el cumplimiento de los acuerdos.

**Conócenos, infórmate
y ejerce tu derecho.**



ÓRGANO ESPECIALIZADO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS



Escanea el **código QR**
y **conócenos más**

Sistema de Atención Ciudadana



Visitel

800 8 90 97 80
visitel@fgr.org.mx



(55) 5346 - 0000 Ext. 505436
buzon.masc@fgr.org.mx



<https://www.fgr.org.mx/swb/FGR/OEMASC>



Río Pánuco, número 10 piso 2A,
Cuauhtémoc, Demarcación Territorial
Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06500



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



OEMASC

Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos
de Solución de Controversias

Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias



¿QUÉ SON LOS MASC?

- Los **Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)** son procedimientos basados en la oralidad, economía procesal y confidencialidad, que permiten solucionar de una manera ágil los conflictos entre los integrantes de la sociedad involucrados en un delito.
- Los **MASC** más comunes son mediación, conciliación y la junta restaurativa.

¿CUÁNDO SOLICITAR LA DERIVACIÓN DEL ASUNTO?

Desde la presentación de la denuncia o querrela, se podrá solicitar la aplicación del MASC hasta antes del dictado del auto de apertura a Juicio Oral.

Resuelve tu conflicto
con el apoyo de una
**PERSONA
FACILITADORA
CERTIFICADA**

BENEFICIOS:

- 01** El procedimiento es ágil y flexible.
- 02** Es voluntario, gratuito y confidencial.
- 03** Se privilegia la reparación del daño.
- 04** Se monitorea e impulsa el cumplimiento del acuerdo.
- 05** En caso de que no haya acuerdo, continúa el proceso penal.

Los **MASC** son llevados a cabo por Personas Facilitadoras del **Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (OEMASC)**, quienes guían el proceso de manera imparcial, propiciando la comunicación y el entendimiento mutuo para que las partes resuelvan el conflicto y alcancen acuerdos justos, acordes a sus necesidades e intereses.

OEMASC

Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos
de Solución de Controversias

¿CÓMO SOLICITAR LA APLICACIÓN DE UN MASC?

Puede solicitarse de manera verbal o escrita ante la persona **Agente del Ministerio Público de la Federación** o ante el **Órgano Jurisdiccional**, según corresponda, siempre que se cumpla con alguno de los siguientes supuestos:



Delitos que se persiguen por querrela, requisito equivalente o que admiten el perdón de la víctima o persona ofendida.



Delitos culposos.



Delitos patrimoniales cometidos sin violencia sobre las personas.

